

DIAGNÓSTICO-EVALUACIÓN: COOPERACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD

Santiago Castillo Arredondo
Profesor Titular. UNED. Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Una contestación inmediata, a bote pronto, a la pregunta que formula este Simposio debe venir de la autoridad lingüística y epistemológica que aportan Diccionarios como el *Diccionario de la Lengua* de la Real Academia Española, el *Gran Diccionario de Sinónimos y Antónimos*, de Espasa-Calpe; o *Diccionario de Ciencias de la Educación*, de Anaya, y *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, de Santillana/Diagonal, entre otros: se diferencian los términos de *Evaluación* y *Diagnóstico*, porque etimológicamente y conceptualmente son diferentes.

Se trata de conceptos —diagnóstico y evaluación— de utilidad y aplicación universal. No son exclusividad de ninguna disciplina, área de conocimiento, o actividad profesional. En este sentido, sería un error seguir asimilando o confundiendo, el diagnóstico con el ámbito clínico o médico, o con la orientación educativa y, ahora con la evaluación. En la actividad laboral, o social encontramos el *diagnóstico* en el taller de reparación de vehículos. Por dicha sección de «diagnosis» o de «diagnóstico» pasa el vehículo **antes de** que el mecánico emprenda la reparación que corresponda. El médico nos pide realizar análisis clínicos específicos para poder diagnosticar una dolencia, **antes de** proceder a la necesaria intervención quirúrgica; y un responsable social realiza un diagnóstico de necesidades en una determinada área social **antes de** diseñar el programa que de respuesta a sus necesidades. Luego vendrá el proceso evaluativo que, sobre información producida, de principio o fin, en un programa, intervención o actuación de cualquier tipo social o laboral, valorará críticamente el acierto o adecuación, tanto en su planificación previa, como en el desarrollo seguido y en los resultados conseguidos.

2. APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN EL ÁMBITO DIDÁCTICO

En el ámbito escolar, y de la educación en general, el diagnóstico educativo, en cualquiera de sus modalidades —diagnóstico pedagógico, diagnóstico didáctico, diagnóstico psicológico, etc.—, cobra su específico sentido. El sujeto-alumno que llega al aula al inicio del curso carece de historial personal para el profesor y para el Centro en muchas ocasiones; tan sólo se conoce de él los datos de inscripción y poco más. Esa carencia ha de ser atendida por un proceso diagnóstico que aporte la necesaria información para conseguir el mejor conocimiento del alumno. El diagnóstico educativo ha de proporcionar al profesor datos precisos sobre la realidad individual de cada alumno: información referente a su ambiente familiar, a su desarrollo madurativo y características personales, a su contexto social, a sus posibilidades intelectuales, a sus posibles carencias o dificultades, etc. Sólo sobre la base de un

conocimiento profundo y completo de cada uno de sus alumnos, el profesor podrá diseñar la actividad educativa del aula, pudiendo ajustar y adaptar las actividades a las peculiaridades de cada uno de ellos.

El dominio en la práctica del diagnóstico es una de las competencias que conforma la responsabilidad profesional del profesor en todos los niveles de la enseñanza. El ejercicio de la docencia requiere una preparación actualizada respecto a la especificidad de la etapa y a la problemática diversa que se le puede presentar. Los planteamientos didácticos de la reforma educativa requieren las aportaciones del diagnóstico educativo. El proceso diagnóstico forma parte del diseño curricular y se complementa con el proceso de evaluación. Su contribución será imprescindible en situaciones como las adaptaciones curriculares, la apreciación de los ritmos de aprendizaje, o la atención a niños con necesidades educativas especiales, entre otros.

3. APORTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación recibe un tratamiento de excepción en el nuevo ordenamiento educativo. Su importancia sobrepasa la incidencia que tiene en el desarrollo de la actividad curricular en el aula y las consecuentes repercusiones sociales. En el Diseño Curricular la evaluación tiene justificada su importante aportación por la responsabilidad que se le asigna respecto a la calidad de la enseñanza y una mejor eficacia de todos los elementos que intervienen en la actividad educativa.

La mejora de la calidad de la educación, la optimización de cuanto acontece en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, en definitiva, el perfeccionamiento de todo el sistema educativo, es la preocupación constante de la reforma educativa y de sus responsables. No hay mejora sino hay un conocimiento real de la situación educativa; y ello no es posible si no se cuenta con una evaluación eficaz que posibilite la oportuna toma de decisiones.

4. COOPERACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD

Diagnóstico y evaluación suponen el principio y el fin de todo proceso didáctico: uno lo abre y otra lo cierra. Pero a lo largo de todo este proceso educativo «cooperan» y se «complementan» estrechamente, reafirmando la unidad secuenciada del proceso didáctico. El diagnóstico se comporta como proceso dinámico encaminado a explorar y analizar, descubrir y describir (=conocer más y mejor) la actividad escolar que se intenta desarrollar; determinar el marco diferencial de dicha actuación; fijar los objetivos y las metas —predicción y pronóstico—; detectar anomalías y dificultades —etiología—. La evaluación, a su vez, supone el seguimiento crítico del proceso que permite recoger información con el objeto de poder establecer un juicio valorativo con intencionalidad perfectiva y sancionadora de la actuación didáctica, ya sea provisionalmente en sus comienzos, formativamente durante su ejecución, o terminalmente al final de su realización.

El proceso didáctico se puede sintetizar en cinco fases. Las cuatro primeras —diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación— constituyen el ciclo básico de todo un proceso que se repite a su vez ciclicamente. Están concatenadas entre sí, y orientadas a un nuevo diagnóstico, que puede modificar el anterior (lo que constituye la quinta fase), y, en su caso, llevar a una nueva planificación y a nuevas formas de intervención, repitiéndose ciclicamente todo el esquema.

El diagnóstico y la evaluación, cada cual con su especificidad, constituyen un conjunto de indagaciones procesuales y sistemáticas utilizadas para conocer el desarrollo de la actuación didáctica con la intención de proponer sugerencias y pautas perfectivas en todas y cada uno de los elementos integrantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Son dos procesos que interactúan constantemente y que utilizan algunos elementos comunes. Así, el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del rendimiento de un alumno permite diagnos-

ticar su desarrollo posterior y, al mismo tiempo, los datos aportados por un diagnóstico facilitan la interpretación de los resultados de la evaluación siguiente. Sin embargo, sus fines difieren, ya que, así como la evaluación sirve para determinar en qué grado se lograron los objetivos propuestos, mediante el diagnóstico se descubren y exploran dificultades que pueden interferir en el proceso enseñanza-aprendizaje. Conocidas las causas, el profesor estará en condiciones de ayudar a cada alumno para que alcance el máximo nivel que sus capacidades le permiten.

El profesor de aula tiene que aunar, de alguna forma, en su práctica docente, las funciones diagnósticas y evaluadoras, agregando, incluso, las aportaciones de los especialistas, ya que desde ámbitos diferenciales interactúan y se benefician mutuamente.

5. SIMILITUD Y DIFERENCIA

«Diagnóstico» y «Evaluación» son dos conceptos etimológica y epistemológicamente diferenciados en la literatura pedagógica. En la actualidad, como consecuencia de su confluencia en el mismo campo de intereses e intervenciones educativas, se han aproximado también sus campos conceptuales hasta llegar a un cierto «confusionismo» terminológico. Se utiliza indistintamente un término u otro para referirse a situaciones o hechos educativos, como si fuesen conceptos sinónimos o intercambiables.

Una mayor precisión y rigor conceptual en el uso del lenguaje específico pedagógico y didáctico, nos debe llevar a ver en el diagnóstico y en la evaluación, más la «cooperación» y la «complementariedad» de dos procesos, que la simplificación y la imprecisión que lleva a una sinonimia académica y lingüísticamente incorrecta. En términos generales la evaluación se dirige fundamentalmente a la mejora de la calidad educativa, evaluando los distintos aspectos del contexto educativo para tomar decisiones que posibiliten dicha mejora. El diagnóstico por su parte, tiene como finalidad descubrir y describir, predecir y, en su caso, explicar el comportamiento del individuo, grupo o situación, estudiando todos los factores intervinientes (personales, interactivos, contextuales). El diagnóstico educativo posibilita el análisis de necesidades, proporciona información sobre estrategias de intervención, ayuda con la información que aporta a facilitar la toma de decisiones que se concretiza en adecuadas estrategias de intervención y/o programas de tratamiento, o en garantizar un adecuado diseño y ejecución didáctica.

Es evidente que diagnóstico y evaluación comparten aspectos comunes, sobre todo, en su tarea informativa. Participan de técnicas e instrumentos comunes. Por el «momento», la «intencionalidad» y el «tipo» de información tienen claras diferencias. El diagnóstico proporciona una información «anticipada y previsor» (la que a algunos les induce a confundir con la «evaluación diagnóstica» y de ahí, por extensión, sumir al diagnóstico dentro de la evaluación, en una concepción simplificadora), en el momento previo (= antes de) como «punto de partida» precedente a toda actuación. Es un tipo de información específica, inicialmente oculta, o de difícil acceso, que tras largo proceso desde lo aparente y general va profundizando hasta llegar al dato oculto y puntual en que nos pone de manifiesto la raíz causal y explicativa de un hecho o situación. El diagnóstico proporciona una información relacionada, precisa y específica, como garantía de acierto en las decisiones posteriores.

La evaluación, por su parte, va acumulando todo tipo de información; también la que le proporciona el diagnóstico, tal como se va produciendo en todos los momentos de una actividad educativa, de principio a fin. Esta información se recoge «después de», o como «punto de llegada» en la conquista de pequeñas metas —formativamente— o en los resultados de logros finales, con el objeto de otorgarle una valoración determinada. La evaluación requiere una información amplia, diversa, observable y «palpable», secuenciada, que fundamente un adecuado enjuiciamiento valorativo, desde el cual poder tomar la decisión pertinente.

Diagnóstico y evaluación van más allá de su propio concepto; son un proceso, una forma de proceder que requiere una actitud de búsqueda y de clarificación, igualmente diferenciadas.